

LAUDATIO A RODOLFO VÁZQUEZ

Jorge CERDIO*

Buenas noches tengan todos ustedes. Les doy la más cordial bienvenida al Coloquio “Entre la Libertad y la Igualdad”, un diálogo con la obra del profesor Rodolfo Vázquez. Este es un coloquio organizado por el Departamento Académico del ITAM y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. El día de hoy tenemos el gusto de que nos acompañen en la mesa de honor los profesores Marta Lamas, José Woldenberg, Ulises Schmill y nuestro homenajeado, el profesor Rodolfo Vázquez. En primer lugar, diré algunas palabras sobre nuestro querido profesor y amigo; seguido de lo cual le daré la palabra a los miembros de la mesa de honor, iniciando por la profesora Lamas, el profesor Woldenberg, el profesor Schmill y, finalmente, el profesor Vázquez dirigirá un breve mensaje.

“Soy profesor universitario”

Si me preguntas ¿a qué te dedicas Rodolfo?, a ser profesor universitario y ¿qué hace un profesor universitario?, formar buenos ciudadanos. Y si me dijeran que soy eso, sería un gran halago, un enorme halago; y “buenos ciudadanos” quiere decir individuos con ciertas características: (1) con un sentido de responsabilidad; (2) comprometidos con los más vulnerables; (3) laicos, es decir, mantener la imparcialidad del Estado con relación a las creencias religiosas; (4) liberales igualitarios; (5) demócratas y (6) solidarios. Y es que mi concepción de la universidad es formar buenos ciudadanos. Si bien es importante especializar, liderar, emprender y formar técnicos; si no son buenos ciudadanos, fracasamos como empresa educativa, fallamos como educadores.**

* Instituto Tecnológico Autónomo de México.

** Todas las citas fueron tomadas de la entrevista que sostuve con el profesor Vázquez el 13 de septiembre de 2016, en el restaurante “Fonda San Ángel”, ubicado en Plaza San Jacinto, núm. 3, San Ángel, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Y en esto, el profesor Vázquez es un maestro que domina la práctica de la enseñanza dentro y fuera de las aulas. En la forma de un aforismo simplificador, suele decirse que el talento natural se hace manifiesto después de una inversión considerable de tiempo; que reconocemos a los grandes maestros por su trayectoria en el tiempo: la llamada regla de las diez mil horas bajo la que coinciden grandes mentes de nuestro tiempo. Una regla que ha sido rebasada por el profesor Vázquez, quien ha pasado, sólo en el ITAM, cerca de 11,000 horas de clases, y quien ha interactuado con poco más de 6,840 alumnos de la población actual de todo el ITAM.

Y lo ha hecho con excelencia y ejemplaridad. Desde que se lleva registro digital de las evaluaciones practicadas por alumnos a los profesores, encontramos que el profesor Vázquez tiene un récord impresionante, 4.89 puntos sobre cinco posibles, es su media; después de leer todas las evaluaciones he encontrado varios comentarios repetidos, con variantes, a lo largo de ellas: “Excelente profesor”; “Ha despertado el amor por la Filosofía del derecho”; “Gracias por su compromiso y vocación”; “Me ha encantado el curso”; “Es uno de los mejores profesores de toda mi vida”. Miles de comentarios de sus alumnos que inspiran y muestran su calidad docente.

Pero para el profesor Vázquez un profesor universitario tiene que ser, él mismo, un buen participante de su comunidad académica, debe esforzarse por aportar, por construir espacios y llenarlos de conocimiento, debe ser un constructor dentro de su propia institución. Esto, sin duda, ha sido el profesor Vázquez para el ITAM.

En 1978 llegó al Departamento de Estudios Generales como profesor de asignatura para después integrarse como profesor de tiempo completo en 1979, con tan solo 23 años. Por ese entonces el ITAM había adoptado el modelo de los *estudia generalia*, *The Great Books*, inspirados por Mark van Doren, Robert Hutchins y Mortimer Adler, de la Universidad de Columbia, Chicago y St Johns’s College en Annapolis. Las materias de Ideas e instituciones políticas y sociales daban cuerpo a este modelo. El profesor Vázquez se ocupó de leer y seleccionar los textos que se impartirían en tres materias; en un recorrido que iba desde Platón hasta Heidegger, por toda la filosofía occidental. Materiales que hoy en día siguen siendo el pilar de las materias de Estudios Generales en el ITAM.

En 1983 fue nombrado Jefe del Departamento de Estudios Generales. Hasta 1991. Ocho años donde le dio un nuevo impulso al Departamento con el ofrecimiento de materias optativas que echaron mano de la excelente y variada planta de profesores filósofos y literatos e innovó en la apertura de distintos diplomados del área de humanidades. Para 1987, el ITAM sufre una reforma interna por la que los departamentos académicos se agruparon

por divisiones generales; para que Estudios Generales tuviera una División propia requería de un programa de estudios. El profesor Vázquez fundó la División de Estudios Generales e Internacionales. Creó junto con Rafael Fernández de Castro y Emilio Zebadúa, la licenciatura en Relaciones Internacionales; consiguió así fundar la División General de Estudios Generales y Relaciones Internacionales, de la cual fue su primer director general por dos años; y dentro de ese mismo contexto fue también el Fundador del Centro de Lenguas en el verano de 1987.

Pero quizás este impulso constructor ha sido extendido más allá de los cargos y de las estructuras que ha ocupado. Una vez en el Departamento Académico de Derecho ha sido el creador o el impulsor junto con otros de espacios de discusión y de reflexión de la Filosofía del derecho para todo México. Y ha sido una tarea que ha hecho incluyendo, deliberadamente, a otras instituciones, a otros profesores y a sus alumnos. El profesor Vázquez ha sido un pavimentador de los caminos de la filosofía del derecho en México.

Corría el año de 1989, en algún lugar de Xalapa, Veracruz, se organizó un congreso de filosofía. El profesor Vázquez acudió impulsado por su entonces director de tesis Fernando Salmerón a encontrarse con Ernesto Garzón Valdés. En ese congreso el profesor Vázquez organizó dos mesas de discusión, con Enrico Pattaro, Eusebio Fernández, Ernesto Garzón Valdés, Samuel González Ruiz y Miguel Villoro. Como espectadores, y atraídos por los temas, aparecieron los filósofos argentinos Farrell y Rabossi. Ese fue un gesto de experimentación que marcaría el inicio de una larga lista de esfuerzos del profesor Vázquez por impulsar la filosofía del derecho en México. Con fortuna, por coincidir con la frustración de Ernesto Garzón, quien a decir del profesor Vázquez decía: “Ernesto se quejaba de tantas veces que había venido a México y que no podía formar ningún grupo en filosofía del derecho; que esto no tenía futuro en México”. Porque si bien es cierto que por esa época otros filósofos del derecho circulaban por el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM invitados por el propio Salmerón; lo cierto es que la invitación procedía de la filosofía práctica o moral: como fue el caso de Carlos Santiago Nino. De esas mesas y del encuentro siempre generoso de Garzón Valdés, a éste se le ocurrió organizar dos seminarios en el ITAM. Uno de ellos a su cargo; todavía no aparecía *Derecho, ética y política*, pero trataba sus temas. El otro curso estuvo a cargo de Manuel Atienza en la agenda que sería el libro *Las razones del derecho*. Con esos cursos el profesor Vázquez trató de juntar personas trabajando en filosofía: Oscar Correas, Rolando Tamayo y Salmorán; así como algunos estudiantes de Derecho de distintas universidades. En lo que sería el germen del Seminario de Teoría y

Filosofía del Derecho “Eduardo García Maynez”, que el próximo año celebra su edición número XXV.

A este seminario se suman otros espacios que a lo largo de tres décadas el profesor Vázquez ha construido, impulsado y abierto:

- De 2003 a la fecha (con Ruth Zimmerling hasta 2012 y desde entonces con Jorge Gaxiola y Pedro Salazar) la Cátedra “Ernesto Garzón Valdés”.
- En 2007 y hasta la fecha (con Saúl López Noriega, y a partir de 2013, con Carlos Bravo, Claudio López-Guerra, Andrea Pozas y David Peña) el Seminario: “Lectura contemporánea de los clásicos”.
- En 2009 (primavera) y hasta la fecha (con Jorge Cerdio y Germán Súcar) el Seminario “Luigi Ferrajoli” sobre Teoría y dogmática penal contemporáneas.
- En 2010 (primavera) y hasta la fecha (con Francisca Pou y Luz Helena Orozco) el Seminario “Felipe Tena Ramírez” sobre Teoría y derecho constitucional comparado.
- De 2010 a 2013 (con René González de la Vega) el Seminario Jurídico Latinoamericano.
- En 2013 y hasta la fecha (con Jorge Cerdio, Fernando Franco y Jorge Gaxiola) la Cátedra “Ulises Schmill” patrocinada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Escuela Libre de Derecho y el ITAM.

Han sido esfuerzos, por cierto, que el profesor Vázquez ha diseñado de manera incluyente, con otras instituciones y con otros profesores y colaboradores que en distintas épocas participaron en la coordinación de estos seminarios y cátedras. De 1989 a 2016 el panorama de la filosofía del derecho en México ha cambiado de ser un yermo a ser un lugar vivo, fructífero, vibrante y con futuro. Por esto, creo que todos le debemos al profesor Vázquez un indudable reconocimiento.

“Desde que seleccioné los textos para Estudios Generales me quedó ese saborcito de hacer selecciones de textos”

Ese gusto por la selección de textos, por la edición de ideas y por la puesta en marcha de proyectos colectivos es un signo de la trayectoria del profesor Vázquez. No solamente por los 35 libros que ha editado, sino por

las colecciones que coordina o que co-ordina; entre las más destacadas están la de “Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política”; la de “Doctrina Jurídica Contemporánea”; la de “Derecho, Salud y Bioética”. Todas ellas editadas por Fontamara, México; “Lectura contemporánea de los clásicos”, editada por INE-ITAM-ELD (México); la colección “Género, derecho y justicia”, editada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Fontamara; y la colección “Coloquio Jurídico Europeo”, editada por la Fundación Coloquio Jurídico Europeo-Fontamara (Madrid-México). Los contenidos e ideas han abierto puertas a los lectores latinoamericanos; así como espacios de publicación a toda una generación de filósofos y teóricos del derecho.

Quizás el espacio de publicación que sigue a la fecha siendo el testigo histórico del trabajo constante por publicar filosofía del derecho es *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, que fundó y dirigió el profesor Vázquez de octubre 1994 a octubre 2006; y quien a la fecha se mantiene como miembro activo del Consejo Editorial. Siempre atento, puntual en las reuniones, presto a hacer comentarios constructivos, lector inagotable de todos los textos. *Isonomía*, en su número 45 actualmente, es otra muestra más de la capacidad agregadora del profesor Vázquez; es una revista que tiene un consejo editorial plural; que ha sido dirigida o co-dirigida por profesores de distintas instituciones y que actualmente edita el ITAM junto con la Escuela Libre de Derecho.

“Apasionado y atento a mis circunstancias”

Un profesor universitario como el profesor Vázquez es sin duda una persona comprometida con la curiosidad intelectual; y valiente de tomar los giros que sean necesarios. Él mismo profesor Vázquez reconoce que “No me he fijado una meta de investigación pura, he escrito más bien respondiendo a los intereses y circunstancias”. Esto se aprecia en su obra, variada, dispersa en los 12 libros que ha escrito, en los 87 artículos académicos y en los más de 58 capítulos de libros. Sin embargo, todos ellos tienen en común un modo de hacer filosofía, práctica, que atiende a los problemas, que trata de ofrecer soluciones; y todos los escritos tienen un mismo referente normativo en común: el modelo liberal e igualitario. Un modelo que inicia en 1986, a sus 30 años de edad; y que desarrolla en su libro *Educación liberal*. Al hacerlo, deja atrás todo el iusnaturalismo, Santo Tomás, y Platón; todas las ideas del cristianismo social que lo habían signado desde sus primeros años en el IUCE y en la Universidad Iberoamericana. En *Educación liberal*, el profesor Vázquez encuentra un modo de analizar los problemas que parten de hacer

patente las bases meta-éticas de las ideas; rechaza las bases escépticas del liberalismo libertario, o del comunitarismo, para suscribir una meta-ética constructivista, que implica un objetivismo moral mínimo, comprometido con la idea de necesidades y capacidades básicas. El liberalismo igualitario así fundamentado —vuelto un verdadero método de filosofía práctica— es transversal en todas las temáticas de la obra del profesor Vázquez. Y desde estas bases ha incursionado en problemas que van desde la educación hasta el Estado de derecho y los grupos vulnerables, el feminismo o los derechos sociales.

Con todo, el profesor Vázquez siempre está dispuesto a poner a prueba sus ideas; en un afán por rever y repensar; en un ejercicio de libertad anárquica para retornar siempre seguro al liberalismo igualitario. Esta puesta a prueba fue sin duda la huella que dejarían algunos de sus colegas en el Departamento de Estudios Generales, Carlos de la Isla, pero en especial dos colegas, amigos entrañables, Alberto Sauret y Julián Meza. El primero con una vena contestataria, irónica y anárquica; el segundo un furibundo crítico de todas las visiones totalitarias; de ellos dice el profesor Vázquez:

[sus discusiones] las observaba con un placer enorme porque quizás las personas que puedan hacer tambalear todo mi edificio filosófico sean estas personas. Me revelan la condición humana en toda su fragilidad y disrupciones. Aun cuando mi propuesta normativa no va en esa dirección.

Lejos de ser un conformista con la madurez de sus ideas, el profesor Vázquez siempre se mantuvo abierto y expuesto a la posibilidad de rever, de sentir la propia teoría tambalear: “todo el tiempo, gratamente, sin angustia, sus ideas me ponen a prueba, por la narrativa que tienen me provoca una enorme alegría intelectual”.

“Filosofía orientadora, resolutive de conflictos, propiciadora de consensos. La etapa descriptivista de las normas me parece solo un prolegómeno para una etapa justificadora de las mismas. La Filosofía del derecho es conocimiento práctico”

El profesor Vázquez ha sido, también, así un activista.

Es una actitud que quizás vino del tiempo que estuvo expuesto en su juventud a la comunidad de La Toma, en la provincia de San Luis, Argentina, donde hacía trabajo social; es una mirada que impone ver el derecho con una dimensión social muy en la línea de su iniciador en el derecho, Efraín González Morfín; en sus palabras, “la justificación adecuada debe

ser acompañada de un activismo”. El profesor Vázquez ha sido un liberal igualitario que siempre ha buscado incitar a la acción. Este activismo se ha manifestado con mayor fuerza quizás en la fundación del Colegio de Bioética; un lugar creado al lado de Ricardo Tapia, Ruy Pérez Tamayo, Rubén Lisker y Marta Lamas. “Un lugar que funda, en México, una bioética laica, liberal, incluyente, con mucha perspectiva de género y con la mirada puesta en los menos aventajados”. A decir del propio profesor Vázquez: “si con algún activismo me he compenetrado es con la idea de construir desde la bioética una sociedad laica y liberal”.

Rodolfo Vázquez encarna a un profesor universitario en los propios términos que él mismo define, es el caso paradigmático de su propio paradigma:

Docente, constructor de esta universidad, de espacios, incluyentes, de lugares para la filosofía del derecho, para las generaciones de estudiantes curiosos, filósofo liberal, igualitario, activista; comprometido con los más vulnerables, laico, demócrata, solidario y generoso. Por todo esto, le digo, profesor Vázquez que es Usted un gran *profesor universitario*. Todo mi reconocimiento, gratitud y admiración a nombre de la comunidad académica.

Muchas gracias.